



**Gobierno
del Estado
de Oaxaca**

2010 - 2016

LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



**Oaxaca de todos
un gobierno para todos**

"2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORÍ, "SOLDADO DE LA PATRIA"

Núm. de Of.: GEO/033/2015.

Asunto: Se solicita ratificación del Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mayo 14 de 2015.

**INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SAN RAYMUNDO JALPAN,
CENTRO OAXACA.**

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 63, 64, 65, 66, 79 fracciones V y XXVI, 80 fracciones I, II, 82, 83, 88 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los numerales 2, 3 fracción I, 21 y 22, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que la vida política y social del Estado se desarrolle dentro de los cauces constitucionales y legales, he tenido a bien designar al Ciudadano Licenciado en Ciencias de la Comunicación Alonso Alberto Aguilar Orihuela, "SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA", persona distinguida y honorable, que cumple con los requisitos previstos por el artículo 21, de la Ley Orgánica en cita, cuyo expediente curricular se adjunta al presente para constancia; en ese tenor, solicito a Ustedes, listar el nombramiento de referencia, como punto de la convocatoria de la Sesión más próxima a realizarse, consecuentemente, sea ratificado conforme a las atribuciones que la Ley otorga a esa Soberanía.

Sin otro asunto en particular, les reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
UFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Palacio de Gobierno (planta alta) Plaza de la Constitución, Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca, Oax.
Tel. 01 (951) 501 81 00 ext. 40011 gabinocue2005@yahoo.com.mx



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de mayo de 2015.

**LIC. ALONSO ALBERTO AGUILAR ORIHUELA.
PRESENTE.**

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 66, 79 fracciones, V y XXVI, 80, fracción II, 82, 83 y 88, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 3 fracción I, 5, párrafo segundo, 6 y 22, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; he tenido a bien nombrarlo:

**SECRETARIO DE LAS CULTURAS
Y ARTES DE OAXACA**

Exhortándolo a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos, planes y trabajo de gobierno, con apego a los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, no discriminación y equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento, y de las instrucciones que emanen de ésta superioridad.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN XXXIV, 63, 64, 65 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN **RATIFICAR** EL PRESENTE NOMBRAMIENTO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 27 de mayo de 2015.

ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
DIPUTADO SECRETARIO

ZOILA JOSÉ JUAN
DIPUTADA SECRETARIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe la **PROTESTA DE LEY** del Ciudadano Licenciado en Ciencias de la Comunicación Alonso Alberto Aguilar Orihuela, como Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca, manifestando en éste acto lo siguiente: "*CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ALONSO ALBERTO AGUILAR ORIHUELA, ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?*", el interrogado contestó: "*SÍ PROTESTO*". Acto continuo, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca dijo: "*SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN*".-----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mayo 14 de 2015.

LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO

Gobernador Constitucional del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca

Licenciado en Ciencias de la Comunicación,
Alonso Alberto Aguilar Orihuela.

Servidor Público Protestado